

MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS.

CAPÍTULO I.

PRINCIPIOS GENERALES.

I.—LLÁMASE *urbanidad* el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia á nuestras acciones y palabras, y para manifestar á los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos.

II.—La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas á la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres, y á estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros.

III.—Las reglas de la urbanidad no se encuentran ni pueden encontrarse en los códigos de las naciones; y sin embargo, no podría conservarse ninguna sociedad en que estas reglas fuesen absolutamente desconocidas. Ellas nos enseñan á ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales; á dirigir nuestra conducta de manera que á nadie causemos mortificación ó disgusto; á tolerar los caprichos y debilidades de los demás, á ser atentos, afables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea

necesario y posible, nuestros gustos y comodidades á los ajenos; á tener limpieza y compostura en nuestras personas, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás; y á adquirir, en suma, aquel tacto fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias y proceder con arreglo á lo que cada una exige.

IV.—Es claro, que sin la observancia de estas reglas, más ó menos perfecta, según el grado de civilización de cada país, los hombres no podrían inspirarse ninguna especie de amor ni estimación; no habria medio de cultivar la sociabilidad, que es el principio de la conservación y progreso de los pueblos, y la existencia de toda sociedad bien ordenada vendria por consiguiente á ser de todo punto imposible.

V.—Por medio de un atento estudio de las reglas de la urbanidad y por el contacto con las personas cultas y bien educadas, llegamos á adquirir lo que especialmente se llama *buenas maneras* ó *buenos modales*, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento.

VI.—La *etiqueta* es parte esencialísima de la urbanidad. Dase este nombre al ceremonial de las usos, estilos y costumbres que se observan en las reuniones de carácter elevado y serio, y en aquellos actos cuya solemnidad excluye absolutamente todos los grados de la familiaridad y la confianza.

VII.—Se considera igualmente la etiqueta, como el conjunto de cumplidos y ceremonias que debemos emplear con todas las personas, en todas las situaciones de la vida. Esta especie de etiqueta comunica al trato en general, aun en medio de la más íntima confianza, cierto grado de circunspección que no excluye la expansión del espíritu ni los actos más afectuosos del corazón, pero que tampoco admite aquella familiaridad sin reserva y sin freno que relaja los resortes de

la estimación y del respeto, base indispensable de todas las relaciones sociales.

VIII.—De lo dicho se deduce que las reglas generales de la etiqueta, deben observarse en todas las cuatro secciones en que están divididas nuestras relaciones sociales, á saber: la familia ó el círculo doméstico: las personas de confianza: las personas con quienes tenemos poca confianza; y aquellas con quienes no tenemos ninguna.

IX.—Sólo la etiqueta propiamente dicha admite la elevada gravedad en acciones y palabras, bien que siempre acompañada de la gracia y gentileza que son en todos casos el esmalte de la educación. En cuanto á las ceremonias que también reclaman las tres primeras secciones, la naturalidad y la sencillez van mezclándose gradualmente en nuestros actos, hasta llegar á la plenitud del dominio que deben ejercer en el seno de nuestra propia familia.

X.—Si bien la mal entendida confianza destruye, como ya hemos dicho, la estimación y el respeto que deben presidir á todas nuestras relaciones sociales, la falta de una discreta naturalidad puede convertir las ceremonias de la etiqueta, eminentemente conservadoras de estas relaciones, en una ridícula afectación que á su vez destruya la misma armonía que están llamadas á conservar.

XI.—Nada hay, sin embargo, más repugnante que la exageración de la etiqueta, cuando debemos entregarnos á la más cordial efusión de nuestros sentimientos; y como por otra parte esta exageración viene á ser, una regla de conducta para los casos en que nos importa cortar una relación, claro es que no podemos acostumbrarnos á ella, sin alejar también de nosotros á las personas que tienen derecho á nuestra amistad.

XII.—Pero es tal el atractivo de la cortesanía, y son tantas las conveniencias que de ella resultan á la sociedad, que nos sentimos siempre más dispuestos á tolerar la fatigante

conducta del hombre excesivamente ceremonioso, que los desmanes del hombre incivil, y las indiscreciones y desaciertos del que por ignorancia nos fastidia á cada paso con actos de extemporánea y ridícula familiaridad.

XIII.—Grande debe ser nuestro cuidado en limitarnos á usar, con cada persona de los grados de la amistad, de la suma de confianza que racionalmente admite. Con excepción del círculo de la familia en que nacimos y nos hemos formado, todas nuestras relaciones deben comenzar bajo la atmósfera de la más severa etiqueta; y para que esta pueda llegar á convertirse en familiaridad, se necesita el transcurso del tiempo, y la conformidad de caracteres, cualidades é inclinaciones. Todo exceso de confianza es abusivo y propio de almas vulgares, y nada contribuye más eficazmente á relajar y aun á romper los lazos de la amistad, por mas que esta haya nacido y pudiera consolidarse bajo los auspicios de una fuerte y recíproca simpatía.*

XIV.—Las leyes de la urbanidad, en cuanto se refieren á la dignidad y decoro personal y á las atenciones que debemos tributar á los demás, rigen en todos los tiempos y en todos los países civilizados de la tierra. Mas aquellas que forman el ceremonial de la etiqueta propiamente dicha, ofrecen gran variedad, según lo que está admitido en cada pueblo para comunicar gravedad y tono á los diversos actos de la vida social. Las primeras, como emanadas directamente de los principios morales, tienen un carácter fundamental é inmutable; las últimas, no alteran en nada el deber que tenemos de ser bondadosos y complacientes, y pueden por lo tanto estar, como están en efecto, sujetas á la índole, á las inclinaciones y aun á los caprichos de cada pueblo.

* La verdadera amistad es una planta que crece lentamente, y sólo llega á robustecerse ingertada en el tronco de un reconocido y recíproco mérito.—LORD CHESTERFIELD.

XV.—Sin embargo, á proporción que en los actos de pura etiqueta puede reconocerse un principio de afecto ó benevolencia, y que de ellos resulta á la persona con quien se ejercen alguna comodidad ó placer, ó el ahorro de una molestia cualquiera, estos actos son más universales y admiten menos variedad.

XVI.—La multitud de cumplidos que hacemos á cada paso, aun á las personas de nuestra más íntima confianza, con los cuales no les proporcionamos ninguna ventaja de importancia, y de cuya omisión no se les seguiría ninguna incomodidad notable, son otras tantas ceremonias de la etiqueta, usadas entre las personas cultas y civilizadas de todos los países.

XVII.—Es una regla importante de urbanidad el someterlos estrictamente á los usos de etiqueta que encontremos establecidos en los diferentes pueblos que visitemos, y aun en los diferentes círculos de un mismo pueblo donde se observen prácticas que les sean peculiares.

XVIII.—El imperio de la moda, á que debemos someterlos en cuanto no se aparte de la moral y de las buenas costumbres, influye también en los usos y ceremonias pertenecientes á la etiqueta propiamente dicha, haciendo variar á veces en un mismo país la manera de proceder en ciertos actos y situaciones sociales. Debemos, por tanto, adaptar en este punto nuestra conducta á lo que sucesivamente se fuere admitiendo en la sociedad en que vivimos, de la misma manera que tenemos que adaptarla á lo que hallemos establecido en los diversos países en que nos encontremos.

XIX.—Siempre que en sociedad ignoremos la manera de proceder en casos dados, sigamos el ejemplo de las personas más cultas que en ella se encuentren; y cuando esto no nos sea posible, por falta de oportunidad ó por cualquiera otro inconveniente, decidámonos por la conducta más seria y circunspecta; procurando al mismo tiempo, ya que no hemos

de obrar con la seguridad del acierto, llamar lo menos posible á atención de los demás.

XX.—Las circunstancias generales de lugar y de tiempo; la índole y el objeto de las diversas reuniones sociales; la edad, el sexo, el estado y el carácter público de las personas; y por último, el respeto que nos debemos á nosotros mismos, exigen de nosotros muchos miramientos con que en general no proporcionamos á los demás ningún bien, ni les evitamos ninguna mortificación.

XXI.—Estos miramientos, aunque no están precisamente fundados en la benevolencia, si lo están en la misma naturaleza, la cual nos hace siempre ver con repugnancia lo que no es bello, lo que no es agradable, lo que es ajeno de las circunstancias, y en suma, lo que en alguna manera se aparta de la propiedad y el decoro; y por cuanto los hombres están tácitamente convenidos en guardarlos, nosotros los llamaremos *convenciones sociales*.

XXII.—¿Cuán inocente no sería, por ejemplo, el discurrir sobre un tema religioso en una reunión festiva, ó sobre modas y festines en un círculo de sacerdotes? ¿Á quién ofendería una joven que llevase grandes escapularios sobre sus vestidos de gala, ó un venerable anciano que bailase entre los jóvenes, ó un joven que tomase el aire y los pausados movimientos de un anciano? Sin embargo, todos estos actos, aunque intrínsecamente inofensivos, serían del todo contrarios al respeto que se debe á las convenciones sociales, y por lo tanto á las leyes de la urbanidad.

XXIII.—Á poco que se medite, se comprenderá que las convenciones sociales, que nos enseñan á armonizar con las prácticas y modas reinantes, y á hacer que nuestra conducta sea siempre la más propia de las circunstancias que nos rodean, son muchas veces el fundamento de los deberes de la misma civilidad y de la etiqueta.

XXIV.—El hábito de respetar las convenciones sociales,

contribuye también á formar en nosotros el *tacto social*, el cual consiste en aquella delicada medida que empleamos en todas nuestras acciones y palabras, para evitar hasta las más leves faltas de dignidad y decoro, complacer siempre á todos y no desagradar jamás á nadie.

XXV.—Las atenciones y miramientos que debemos á los demás no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza y por la sociedad; así es que obliga á dar preferencia á unas personas sobre otras, según sea su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas.

XXVI.—Según esto, los padres y los hijos, los obispos y los demás sacerdotes, los magistrados y los particulares, los ancianos y los jóvenes, las señoras y las señoritas, la mujer y el hombre, el jefe y el subalterno, y en general, todas las personas entre las cuales existen desigualdades legítimas y racionales, exigen de nosotros actos diversos de civilidad y etiqueta que indicaremos más adelante, basados todos en los dictados de la justicia y de la sana razón, y en las prácticas que rigen entre gentes cultas y bien educadas.

XXVII.—Hay ciertas personas para con las cuales nuestras atenciones deben ser más esmeradas que para con el resto de la sociedad, y son los hombres virtuosos que han caído en desgracia. Su triste suerte reclama de nosotros no sólo el ejercicio de la beneficencia, sino un constante cuidado en complacerlos, y en manifestarles, con actos bien marcados de civilidad, que sus virtudes suplen en ellos las deficiencias de la fortuna, y que no los creemos por lo tanto indignos de nuestra consideración y nuestro respeto.

XXVIII.—Pero cuidemos de que una afectada exageración en las formas no vaya á producir un efecto contrario al que realmente nos proponemos. El hombre que ha gozado

de una buena posición social se hace más impresionable, y su sensibilidad y su amor propio se despiertan con más fuerza, á medida que se encuentra más oprimido bajo el peso del infortunio; y en esta situación, no le son menos dolorosas las muestras de una conmiseración mal encubierta por actos de cortesanía sin naturalidad ni oportunidad, que los desdenes del desprecio ó de la indiferencia.

XXIX.—La civilidad presta encantos á la virtud misma; y haciéndola de este modo agradable y comunicativa, le conquista partidarios é imitadores en bien de la moral y de las buenas costumbres. La virtud agreste y despojada de los atractivos de una fina educación, no podría brillar ni aun en medio de la vida austera y contemplativa de los monasterios, donde los seres consagrados á Dios necesitan también de guardarse entre sí aquellos miramientos y atenciones que fomentan el espíritu de paz, de orden y de benevolencia que debe presidirlos.

XXX.—La civilidad presta igualmente sus encantos á la sabiduría. Al hombre instruido no le bastan sus conocimientos científicos, por extensos que sean, para hacerse agradable en sociedad; necesita para ello poseer además las dotes de una buena educación, y mostrarse siempre atento, amable y complaciente.

XXXI.—La urbanidad necesita á cada paso del ejercicio de una gran virtud, que es la paciencia. Y á la verdad, poco adelantariamos con estar siempre dispuestos á hacer en sociedad todos los sacrificios necesarios para complacer á los demás, si en nuestros actos de condescendencia se descubriera la violencia que nos hacíamos, y el disgusto de renunciar á nuestras comodidades, á nuestros deseos, ó á la idea ya consentida de disfrutar de un placer cualquiera.

XXXII.—La mujer encierra en su sér todo lo que hay de más bello é interesante en la naturaleza humana; y esencialmente dispuesta á la virtud, por su conformación física y

moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios, y de gravísimos compromisos con la moral y con la sociedad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce las dotes de la buena educación, de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la más leve mancha en el cristal, hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre podrían alguna vez pasar sin ser percibidos.

XXXIII.—Piensen, pues, las jóvenes que se educan, que su alma, templada por el Criador para la virtud, debe nutrirse únicamente con los conocimientos útiles que sirven á ésta de precioso ornamento; que su corazón, nacido para hacer la felicidad de los hombres, debe caminar á su noble destino por la senda de la moral, de la religión y del honor; y que en las gracias, que todo pueden embellecerlo y todo pueden malograrlo, tan sólo deben buscar aquellos atractivos que se hermanan bien con el pudor y la inocencia.

XXXIV.—La mujer tendrá por seguro norte, que las reglas de la urbanidad adquieren, respecto de su sexo, mayor grado de severidad que cuando se aplican á los hombres; y en la imitación de los que poseen una buena educación, sólo deberá fijarse en aquellas de sus acciones y palabras, que se ajusten á la extremada delicadeza y demás circunstancias que le son peculiares. Así como el hombre que tomara el continente y los modales de la mujer, aparecería tímido y encogido, de la misma manera, la mujer que tomara el aire desembarazado del hombre, aparecería inmodesta y descomulgada.

XXXV.—Para llegar á ser verdaderamente cultos y corteses, no nos basta conocer simplemente los preceptos de la moral y de la urbanidad: es además indispensable que vivamos poseídos de la firme intención de acomodar á ellos nues-

tra conducta, y que busquemos la sociedad de las personas virtuosas y bien educadas, é imitemos sus prácticas en acciones y palabras.

XXXVI.—Pero esta intención y esta solicitud deben estar acompañadas de un especial cuidado en estudiar siempre el carácter, los sentimientos, las inclinaciones, y aun las debilidades y caprichos de los círculos que frecuentemos, á fin de que podamos conocer de un modo inequívoco, los medios que tenemos que emplear para conseguir que los demás estén siempre satisfechos de nosotros.

XXXVII.—Á veces los malos se presentan en la sociedad con cierta apariencia de bondad y buenas maneras, y aun llegan á fascinarla con la observancia de las reglas más generales de la urbanidad, porque la urbanidad es también una virtud, y la hipocresía remeda todas las virtudes. Pero jamás podrán engañar por mucho tiempo, á quien sepa medir con la escala de la moral los verdaderos sentimientos del corazón humano. No es dable, por otra parte, que los hábitos de los vicios dejen campea en toda su extensión la dulzura y elegante dignidad de la cortesía, la cual se aviene mal con la vulgaridad que presto se revela en las maneras del hombre corrompido.

XXXVIII.—Procuremos, pues, aprender á conocer el mérito real de la educación, para no tomar por modelos á personas indignas, no sólo de elección tan honorífica, sino de obtener nuestra amistad y las consideraciones especiales que tan sólo se deben á los hombres de bien.

XXXIX.—En ningún caso nos será lícito faltar á las reglas más generales de la civilidad, respecto de las personas que no gozan de buen concepto público, ni menos de aquellas que, gozándolo, no merezcan sin embargo nuestra personal consideración. La benevolencia, la generosidad y nuestra propia dignidad, nos prohíben mortificar jamás á nadie; y cuando estamos en sociedad, nos lo prohíbe tam-

bién el respeto que debemos á las demás personas que la componen.

XL.—Consideremos, por último, que todos los hombres tienen defectos y que no por esto debemos dejar de apreciar sus buenas cualidades. Aun respecto de aquellas prendas que no poseen, y de que sin embargo suelen envanecerse sin ofender á nadie, la civilidad nos prohíbe manifestarles directa ni indirectamente que no se las concedemos. Nada perdemos, cuando nuestra posición no nos llama á aconsejar ó á reprender, con dejar á cada cual en la idea que de sí mismo tenga formada; al paso que muchas veces seremos nosotros mismos objeto de esta especie de consideraciones, pues todos tenemos caprichos y debilidades que necesitan de la tolerancia de los demás.

CAPÍTULO II.

DEL ASEO.

ARTÍCULO I.

DEL ASEO EN GENERAL.

*Buen porte y buenos modales
Abren puertas principales.*

I.—El aseo es una gran base de estimación social, por cuanto revela en nuestras personas, como antes hemos dicho, la candidez del alma; porque comunica á todo nuestro exterior un atractivo irresistible, y porque anuncia en nosotros una multitud de buenas cualidades de que la pulcritud es un signo casi siempre infalible.

II.—El aseo contribuye poderosamente á la conservación de la salud, porque mantiene siempre en estado de pureza el aire que respiramos, y favorece la evaporación de los malos

humores, causa y fomento de un gran número de nuestras enfermedades.

III.—Nada hay, por otra parte, que comunique mayor grado de belleza y elegancia á cuanto nos concierne, que el aseo y limpieza. Nuestras personas, nuestros vestidos, nuestra habitación y todos nuestros actos, se hacen siempre agradables á los que nos rodean, y nos atraen su estimación y aun su cariño, cuando todo lo encuentran presidido por ese espíritu de pulcritud que la misma naturaleza ha querido imprimir en nuestras costumbres, para ahorrarnos sensaciones ingratas y proporcionarnos goces y placeres.

IV.—Los hábitos del aseo revelan además de orden, de exactitud y de método en los demás actos de la vida; porque no puede suponerse que se practiquen diariamente las operaciones que son indispensables para llenar todas las condiciones del aseo, las cuales requieren cierto orden y método y una juiciosa economía de tiempo, sin que exista una disposición constante á proceder de la misma manera en todo lo demás.

V.—Los deberes que nos impone el aseo, no se limitan á nuestras personas y á lo que tiene relación con nosotros mismos, sino que se extienden á aquellos de nuestros actos que afectan ó pueden afectar á los demás; pues sería grande incivilidad el excitar de algún modo el asco de los que nos rodean, no sólo con nuestras acciones sino también con nuestras palabras.

VI.—De la misma manera, sería una indignidad imperdonable, y además un hecho impropio de la honradez que debe reinar en todos nuestros actos, y contrario á la caridad y á la benevolencia, el poner poco esmero y cuidado en el aseo de lo que otra persona ha de tomar en sus manos ó llevar á sus labios, cuando se halla ausente y debe por lo tanto suponerse confiada en nuestra buena fe y en la delicadeza de nuestra conciencia.

ARTÍCULO II.

DEL ASEO PERSONAL.

I.—El aseo personal deber hacer un papel importante en nuestras ocupaciones diarias; y nunca dejaremos de destinarle la suma de tiempo que nos reclame, por grande que sea la entidad y el número de los negocios á que vivamos consagrados.

II.—Así como no debemos nunca entregarnos al sueño sin alabar á Dios y darle gracias por todos sus beneficios, lo que podría llamarse asear el alma, tratando de despojarla por medio de la oración de las manchas que las pasiones han podido arrojar en ella durante el día, dejaremos de ocuparnos de hacer alguna limpieza en nuestro cuerpo; no sólo por la satisfacción que produce la propia limpieza, sino también por mantener la salud del cuerpo.

III.—Lo mismo haremos al levantarnos. Luégo que hayamos alabado á Dios, é invocado su asistencia para que dirija nuestros pasos en el día que comienza, asearemos nuestro cuerpo todavía más cuidadosamente que al acostarnos.

IV.—Es posible que alguna vez no podamos asearnos bien antes de acostarnos, porque el sueño, el cansancio, ó cualquiera otra circunstancia propia de la hora nos lo impida; mas al levantarnos, no lo omitamos jamás. Entónces nos lavaremos el cuerpo ó cuando menos la cara, los ojos, las orejas, todo el cuello alrededor, &a., &a., nos limpiaremos la cabeza y nos peinaremos.

V.—No nos limitemos á lavarnos la cara al levantarnos: repitamos esta operación por lo menos una vez en el día si se puede, y además, en todos aquellos casos extraordinarios en que la necesidad así lo exija. Tanto las reglas de la higiene como las del aseo, nos exigen el baño, que con fre-

cuencia debemos practicar al levantarnos, ya sea de inmersión ó de ducha, si para ello disponemos de las suficientes comodidades, ó en caso contrario, de esponja, para lo cual siempre es fácil conseguir una vasija con el agua necesaria para el efecto.

Téngase presente que el baño es el principal y más importante elemento de la verdadera limpieza y medio eficaz muchas veces para evitar un gran número de enfermedades y de dolencias.

VI.—Como los cabellos se desordenan tan fácilmente, es necesario que tampoco nos limitemos á peinarlos por la mañana, sino que lo haremos además todas las veces que no estén completamente arreglados.

VII.—Los hombres que se dejan crecer la barba, deben también peinarla varias veces durante el día; y en cuanto á los que usan bigote, además de lavarlo con frecuencia, deben impedir que llegue á caer sobre los labios, para que no quede nunca en él una parte de las comidas y bebidas que se llevan á la boca. Téngase presente que es de mal gusto una barba demasiado grande.

VIII.—Al acto de levantarnos, lavarnos la boca y limpiar escrupulosamente nuestra dentadura interior y exteriormente. Los cuidados que empleemos en el aseo de la boca, jamás serán excesivos. Pero guardémonos de introducir el cepillo en el vaso, de arrojar en la aljofaina el agua que tenemos en la boca, y de cometer ninguna de las demás faltas de aseo en que incurren las personas de descuidada educación al ejecutar estas operaciones.

IX.—Después que nos levantemos de la mesa, y siempre que hayamos comido algo, limpiemos igualmente nuestra dentadura; pero no lo hagamos nunca delante de nadie ni por la calle.

X.—Cualquiera que sea el instrumento que empleemos para limpiarnos los dientes, no debe ser nunca tan pequeño

que nos obligue á introducir los dedos en la boca, para alcanzar la parte interior de la dentadura.

XI.—El que se afeita debe hacerlo con frecuencia. Nada hay más repugnante que esa sombra que da á la fisonomía una barba renaciente, ni hay por otra parte en los hombres un signo más inequívoco de un descuido general en materia de aseo.

XII.—Nuestras manos nos sirven para casi todas las operaciones materiales de la vida, y son por lo tanto la parte del cuerpo que más expuesta se halla á perder su limpieza. Lavémoslas, pues, con frecuencia durante el día, y por de contado, todas las ocasiones en que tengamos motivo para sospechar siquiera que no se encuentran perfectamente aseadas.

XIII.—Siempre que hayamos ejecutado con las manos alguna operación que racionalmente pudiera suponerse haberlas hecho perder su limpieza, las lavaremos inmediatamente, sobre todo si somos observados por alguna persona.

XIV.—Los que fuman cigarrillo, deben procurar impedir que sus dedos tomen esa mancha de un feísimo amarillo subido que va formando el humo, la cual no sólo da á las manos un mal aspecto, sino un olor verdaderamente insoponible.

XV.—Las uñas deben recortarse cada vez que su crecimiento llegue al punto de oponerse al aseo; y en tanto que no se recorten, examínense á menudo, para limpiarlas en el momento en que hayan perdido su natural blancura. Es muy fea la costumbre de cortarlas ó limpiarlas en público. Algunos suelen dejarlas crecer demasiado, bien que conservándolas siempre aseadas; pero no encontramos en esto ningún objeto útil ni menos agradable, y creemos, por lo tanto, injustificable la pérdida de tiempo que bajo esta costumbre se necesita emplear, para prevenir constantemente el desaseo.

XVI.—Otros, por el contrario, se recortan las uñas con

tal exceso, que llegan á lastimar la parte en que se encuentran fuertemente adheridas á los dedos. Esta costumbre, que en nada contribuye al aseo ni á la comodidad, no da otro resultado que el ir disminuyendo la extensión natural de la uña, hasta dejar el dedo imperfecto y con una desagradable apariencia.

XVII.—Algunas personas suelen contraer el hábito de recortarse las uñas con los dientes, hasta el punto de hacerlo maquinalmente aun un medio de la sociedad. Á más de producir esto el mismo mal indicado en el párrafo anterior, envuelve una grave falta de aseo, y es completamente opuesto á la buena educación.

XVIII.—Es también contrario al aseo y á la buena educación, el humedecerse los dedos en la boca para facilitar la vuelta de las hojas de un libro, la separación de varios papeles, ó la distribución de los naipes ó cartas en el juego.

XIX.—Es intolerable la conducta de algunas personas, que para limpiar una ligera mancha en una mano ó en la cara, en lugar de emplear el agua, se humedecen los dedos en la boca. ¿Qué impresión causarán todas estas personas á los que han de darles la mano después de haberlas visto ejecutar tales actos?

XX.—Lo mismo debe decirse respecto de la costumbre de llevar la mano á la boca al estornudar, toser, &c. De esta manera se conseguirá, sin duda, no molestar á las personas que están delante, pero la mano quedará necesariamente desaseada; y ambos males serían evitados por medio del pañuelo, que es el único que debe emplearse en semejantes casos.

XXI.—No acostumbremos llevar la mano á la cabeza, ni introducirla por debajo de la ropa con ningún objeto, y mucho menos con el de rascarnos. Todos estos actos son siempre asquerosos, y altamente inciviles cuando se ejecutan delante de otras personas.

XXII.—También son actos inciviles el eructar, el limpiarse

los labios con las manos después de haber escupido, y sobre todo el mismo acto de escupir, que además de ser innecesario en la mayor parte de las veces, es puro vicio y muy dañino á la salud.

XXIII.—Hay personas que al eructar acostumbran soplar fuertemente vueltas hacia un lado; lo cual es añadir una circunstancia todavía más repugnante y ridícula que el acto mismo. El que se ve en la necesidad de eructar, debe proceder de una manera tan cauta y delicada, que las personas que están delante no lleguen nunca á percibirlo.

XXIV.—Ya hemos dicho que las reglas de la urbanidad son más severas cuando se aplican á la mujer; pero no podemos menos que llamar aquí especialmente la atención del bello sexo, hacia el acto de escupir y hacia el todavía más repugnante de esgarrar. La mujer que escupe produce siempre una sensación extraordinariamente desagradable, y la que esgarra eclipsa su belleza, y echa por tierra todos sus atractivos.

XXV.—El pelo que nace en la parte interior de la nariz debe recortarse cada vez que crezcan hasta verse de fuera; y el que nace en las orejas debe arrancarse desde el momento en que se hagan notables.

XXVI.—Procuremos no emplear en otros usos el pañuelo que destinemos para sonarnos; llevando siempre con nosotros, si no nos es absolutamente imposible, otro pañuelo que aplicaremos á enjugarnos el sudor y á los demás usos que puedan ocurrirnos.

XXVII.—Hay quienes contraen el horrible hábito de obervar atentamente el pañuelo después de haberse sonado. Ni esta ni ninguna otra operación está permitida, en un acto que apenas hace tolerable una imprescindible é imperiosa necesidad.

XXVIII.—Es imponderablemente asqueroso y contrario á la buena educación el escupir en el pañuelo; y no se con-

cibe cómo es que algunos autores de urbanidad hayan podido recomendar uso tan sucio, tan chocante y tan contrario á la buena educación.

XXIX.—Jamás empleemos los dedos para limpiarnos los ojos, los oídos, los dientes, ni mucho menos las narices. La persona que tal hace excita un asco invencible en los demás, ¡y cuánta no será la mortificación de aquellos que se ven después en el caso de darle la mano!

XXX.—No nos olvidemos de secarnos con un pañuelo ambos ojos siempre que se hayan humedecido por la risa, el llanto ó cualquier otro accidente y aun sin esta circunstancia debemos limpiarnos los ojos con el pañuelo varias veces al día.

XXXI.—También limpiaremos con el pañuelo varias veces durante el día los ángulos de los labios, donde suele igualmente depositarse una parte de la humedad de la boca que el aire congela, y que hace muy mala impresión á la vista.

XXXII.—No permitamos nunca que el sudor de nuestro rostro se eche de ver por los demás: enjuguémoslo constantemente con el pañuelo, y cuidemos igualmente de lavarnos la cara, cada vez que la transpiración se haya aumentado por algún ejercicio fuerte ó por cualquiera otra causa; esperando para esto que el cuerpo haya vuelto á su natural reposo, pues hallándonos agitados, la impresión del agua podría afectar nuestra salud.

XXXIII.—Cuando al acercarnos á una casa adonde vamos á entrar, nos sintamos transpirados, enjuguémonos el sudor del rostro antes de llamar á la puerta; pues siempre será bueno que evitemos en todo lo posible el ejecutar esta operación en sociedad.

ARTÍCULO III.

DEL ASEO EN NUESTROS VESTIDOS.

I.—Nuestros vestidos pueden ser más ó menos lujosos, estar más ó menos ajustados á las modas del día, y aun aparecer con mayor ó menor grado de pulcritud, según que nuestras rentas ó el producto de nuestra industria nos permite emplear en ellos mayor ó menor cantidad de dinero; pero jamás nos será lícito omitir ninguno de los gastos y cuidados que sean indispensables para impedir el desaseo, no sólo en la ropa que usamos en sociedad ó cuando vamos por la calle, sino en la que llevamos dentro de la propia casa.

II.—La limpieza en los vestidos no es la única condición que nos impone el aseo: es necesario que cuidemos además de no llevarlos rotos ni ajados. El vestido ajado puede usarse dentro de la casa, cuando se conserva limpio y no estamos de recibo; mas el vestido roto ó desarreglado no es admisible ni aun en medio de las personas con quienes vivimos.

III.—El mayor ó menor sudor á que naturalmente estamos sujetos y aquel que nos produzcan nuestros ejercicios físicos, el clima en que vivamos, y otras circunstancias que nos sean personales, nos servirán de guía para el cambio ordinario de nuestros vestidos; pero puede establecerse por regla general, que en ningún caso nos está permitido hacer este cambio menos de dos veces cada semana, si es posible.

IV.—Puede suceder que nuestros medios no nos permitan cambiar con frecuencia la totalidad de nuestros vestidos: en este caso, no omitamos sacrificio alguno por mudar cuando menos la ropa interior lo más frecuente que se pueda. Si alguna vez fuera dable ver con indulgencia la falta de limpieza en los vestidos, sería únicamente respecto de una persona cuya ropa interior estuviese en perfecto aseo.

V.—Hay algunas personas que ponen grande esmero en

la limpieza de aquellos vestidos que se lavan, y al mismo tiempo se presentan en sociedad con la casaca ó el sombrero verdaderamente asquerosos. La falta de aseo en una pieza cualquiera del vestido, desluce todo su conjunto; y no por llevar algo limpio sobre el cuerpo, evitamos la mala impresión que necesariamente ha de causar lo que llevamos desaseado.

VI.—Asimismo descuidan algunos la limpieza del calzado, á pesar de depender de una operación tan poco costosa y de tan cortos momentos; además de que contribuye también á decidir del lucimiento de la persona. La gente aseada lleva siempre el calzado limpio y con lustre, y lo desecha desde el momento en que el uso lo deteriora hasta el punto de producir mala vista, ó de obrar contra el perfecto y constante aseo en que deben conservarse los pies.

VII.—Las personas que acostumbran usar rapé, así como aquellas que por enfermedad se ven obligadas á sonarse con frecuencia, no deben conservar por mucho tiempo un mismo pañuelo. En los climas cálidos, el pañuelo destinado á enjugar el sudor debe también cambiarse á menudo.

VIII.—Los que usan rapé deben tener gran cuidado en que las partículas que de éste se esparcen no caigan sobre sus vestidos. Causa malísima impresión una camisa que lleva en la parte del pecho las señales de este vicio, el cual apenas puede conciliarse con el aseo, por medio de especiales y constantes precauciones.

IX.—Cuando por enfermedad ú otro impedimento no hayamos podido limpiarnos la cabeza, cuidemos de que no aparezca sobre nuestros hombros la caspa que de ella suele desprenderse. Pero en lo posible la cabeza deberá estar siempre limpia, el pelo cepillado y libre de caspa y grasa que ensucia la ropa.

X.—Hay personas que limpian el escarbidentes en sus propios vestidos: esta es una costumbre muy ridícula é im-

propia de la gente fina. Cuando sea necesario limpiar el escarbadienes, lo haremos con una toalla que tendremos siempre en nuestro aposento destinada á este y otros objetos análogos.

XI.—No es reprobable la costumbre de llevar los vestidos, y sobre todo los pañuelos, ligeramente impregnados de aguas olorosas; más adviértase que el exceso en este punto es nocivo á la salud, y al mismo tiempo repugnante para las personas con quienes estamos en contacto, especialmente cuando empleamos esencias ó preparaciones almizeladas.

ARTÍCULO IV.

DEL ASEO EN NUESTRA HABITACIÓN.

I.—De la misma manera como debemos atender constantemente el aseo en nuestra persona y en nuestros vestidos, así debemos poner un especial cuidado en que la casa que habitamos, sus muebles, y todos los demás objetos que en ella se encierren, permanezcan siempre en un estado de perfecta limpieza.

II.—Este cuidado no debe dirigirse tan sólo á los departamentos que habitualmente usamos: es necesario que se extienda á todo el edificio, sin exceptuar ninguna de sus partes, desde la puerta exterior, hasta aquellos sitios menos frecuentados y que están menos á la vista de los extraños.

III.—La entrada de la casa, los corredores y el patio principal, son lugares que están á la vista de todo el que llega á nuestra puerta; y por lo tanto deben inspeccionarse constantemente, á fin de impedir que en ningún momento se encuentren desaseados. Como generalmente se juzga de las cosas por su exterioridad, un ligero descuido en cualquiera de estos lugares, sería bastante para que se formase una idea

desventajosa del estado de limpieza de los departamentos interiores, por más aseados que estos se encontrasen.

IV.—En el patio principal no se debe arrojar agua, aun cuando ésta sea limpia, porque todo lo que interrumpe el color general del piso, lo desluce y hace mala impresión á la vista. Las personas mal educadas acostumbran arrojar en los patios el agua en que se lavan, y aun otros líquidos corruptibles ó saturados de diversas substancias colorantes, los cuales, á más de dejar duraderas manchas, producen mal olor, y en su evaporación obran directamente contra la salud.

V.—La limpieza del piso contribuye en gran manera al lucimiento de los edificios, á la conservación de los muebles, y á ahuyentar los insectos y reptiles cuya presencia es casi siempre un signo de suciedad y de abandono. Deben, pues, conservarse los suelos en un perfecto aseo, cuidando muy especialmente de que en ellos no aparezcan nunca esputos, sin exceptuar para esto los patios ni la cocina.

VI.—No hay ninguna habitación, ningún lugar de la casa, que no reclame nuestros más exquisitos cuidados en materia de aseo y limpieza; pero consideremos que si una pequeña falta puede alguna vez ser excusable en la parte interior, jamás lo será en la sala ni en los demás puntos de recibimiento. Una mancha en nuestros vestidos tomada en un asiento, podrá ser imputada á nuestros sirvientes; en los vestidos de un extraño, nos será siempre, y con razón, imputada á nosotros mismos.

VII.—El aseo en las habitaciones no debe limitarse á los suelos y á los muebles: es necesario que los techos, las paredes, las puertas, las ventanas, y todas las demás partes del edificio, permanezcan en estado de perenne limpieza.

VIII.—En cuanto á los dormitorios y demás aposentos interiores, cuidemos además de que en ellos corra el aire libre, en todas las horas en que la necesidad no nos obligue

á mantenerlos cerrados. Esta regla de aseo es al mismo tiempo una prescripción higiénica, por cuanto la ventilación de los aposentos contribuye en gran manera á la conservación de la salud. Nada debe sernos, por otra parte, más desagradable que el que un médico, ó cualquiera otra persona á quien debamos dar entrada en ellos, tenga que pasar por la pena de echar de menos un ambiente puro.

IX.—Por esto al levantarnos, debemos apresurarnos á abrir puertas y ventanas, previas las precauciones necesarias á la salud, y tan luego como nos encontremos vestidos.

X.—No mantengamos ni un instante en nuestro aposento ningún objeto que pueda producir un olor desagradable. Por el contrario, procuremos conservar siempre en él alguna cosa que lisonjee el olfato, con tal que sus exhalaciones no sean nocivas á la salud, por más que el mejor olor ó sahumero es la ventilación y el aire puro. El calzado inútil, las ropas destinadas ya á ser lavadas, las aguas que han servido para nuestro aseo, &c. &c., descomponen la atmósfera y producen olores ingratos, que tan mal se avienen con la decencia y el decoro como con las reglas higiénicas.

XI.—Las ropas de nuestra cama deben estar siempre aseadas. Nuestras circunstancias particulares nos indicarán siempre los períodos ordinarios en que debamos mudarlas; pero jamás aguardemos á hacerlo obligados por su estado de suciedad. La ropa de la cama deberá ser ventilada y si es posible aseada todos los días, y tener uno determinado para cambiarla.

XII.—La cocina es una pieza en que luce muy especialmente el buen orden y la educación de una familia. Por lo mismo que en ella se ejecutan tántas operaciones que pueden fácilmente y á cada paso relajar el aseo, es más importante la supervigilancia que exige de las personas que dirigen la casa. Inconcebible es cómo el lugar destinado á preparar las viandas y donde debe reinar la limpieza, se descuide á

veces hasta el punto de que su aspecto produzca las más fuertes sensaciones de asco.

XIII.—Tampoco están exceptuados del orden y el aseo el corral y la caballeriza. Cuando estos lugares están llenos de basura y otras inmundicias, y sus paredes manchadas y deterioradas, difícil es que en el resto de la casa se encuentren observadas las reglas aquí establecidas.

XIV.—Una familia limpia, delicada y culta no permite que la parte exterior de su casa se encuentre nunca desaseada. Como la calle puede perder instantáneamente su limpieza, por el tránsito de las bestias y por otras muchas causas que es excusado enumerar, se hace indispensable que cada cual examine con frecuencia el frente de su habitación, á fin de hacerlo asear cada vez que sea necesario.

XV.—La cria de animales que no nos traen una utilidad reconocida, á más de ser generalmente un signo de la frivolidad de nuestro carácter, es un germen de desaseo, al cual tenemos que oponer un constante cuidado, que bien pudiéramos aplicar á cosas más importantes y más dignas de ocupar la atención y el tiempo de la gente civilizada.

XVI.—Nada es por otra parte más incivil que el tener expuesta á una visita á ser invadida por las caricias y retozos y aun por la cólera de un animal, y á que haya de salir de nuestra casa con sus vestidos sucios, rotos ó ajados. Cuando la necesidad nos obligue á conservar un animal, mantengámosle en lugar apartado, fuera de la vista de las personas que nos visitan, á menos que éstas hayan mostrado gusto y cariño por él.

XVII.—La puntual observancia de estas reglas, nos liberará asimismo de incurrir en la falta, altamente inexcusable, de devolver asquerosa y deteriorada la casa que se nos ha confiado, como lo hacen las personas mal educadas, y que tienen la desgracia de ignorar todo lo que deben á la decencia y á su propio decoro.

XVIII.—Si hemos vivido como personas finas y delicadas, los que entren á habitar la casa que desocupamos, no necesitarán de asearla; y si hubieren de repararla, no será por cierto á consecuencia de daños que nosotros hayamos causado.

ARTÍCULO V.

DEL ASEO PARA CON LOS DEMÁS.

I.—La benevolencia, el decoro, la dignidad personal y nuestra propia conciencia, nos obligan á guardar severamente las leyes del aseo, en todos aquellos actos que en alguna manera están ó pueden estar en relación con los demás.

II.—Debemos abstenernos de toda acción que directa ó indirectamente sea contraria á la limpieza que en sus personas, en sus vestidos y en su habitación han de guardar aquellos con quienes tratamos, así como también de toda palabra, de toda alusión que pueda producir en ellos la sensación del asco.

III.—Jamás nos acerquemos tanto á la persona con quien hablamos, que llegue á percibir nuestro aliento; y seamos en esto muy cautos, pues muchas veces nos creemos á suficiente distancia del que nos oye, cuando realmente no lo estamos.

IV.—Cuando no estando solos, se nos ocurra toser ó estornudar, apliquemos el pañuelo á la boca y la nariz; y aun volvámonos siempre á un lado, pues de ninguna manera está admitido ejecutar estos actos con el frente hacia nadie.

V.—Evitemos, en cuanto nos sea posible, el sonarnos cuando estemos en sociedad; y llegado el caso en que no podamos prescindir de hacerlo, procuremos que la delicadeza de nuestros movimientos y actos atenúe un tanto en los demás

la sensación desagradable que naturalmente han de experimentar.

VI.—Siempre que por enfermedad nos veamos frecuentemente en la necesidad de sonarnos, escupir, &c., abstengámonos de concurrir á reuniones de etiqueta y aun de poca confianza, y evitemos recibir visitas de la misma naturaleza.

VII.—El acto amistoso de dar la mano al saludar, puede convertirse en una grave falta contra el aseo que debemos á los demás, si no observamos ciertos miramientos que á él están anexos, y de los cuales jamás prescinde el hombre delicado y culto.

VIII.—En general, siempre que nos veamos en el caso de dar la mano, se supone que hemos de tenerla perfectamente aseada, por ser este un acto de sociedad, y no sernos lícito presentarnos jamás delante de nadie sino en estado de limpieza. Mas puede suceder que alguna vez nuestras manos se hayan ensuciado por una causa imprevista, y antes de lavarlas nos encontremos con alguna persona á quien debamos aquella demostración: en este caso, nos guardaremos de tomarle su mano, manifestándole cortesmente el motivo que nos priva de este placer.

IX.—Cuando por causa de algún ejercicio violento, ó por la influencia del clima, ó bien por vicio de nuestra propia naturaleza nos encontremos sudados, no alarguemos á nadie la mano sin secarla antes disimuladamente con el pañuelo. Las personas que con sus manos humedecen las ajenas, sin duda ignoran cuán ingrata es la sensación que producen.

X.—No basta que al dar nuestra mano estemos nosotros mismos persuadidos de su estado de limpieza; es necesario que los demás no tengan ningún motivo para sospechar siquiera que la tenemos desaseada. Así, cuando nos veamos en el caso de saludar á una persona que nos ha visto antes ejecutar con las manos alguna operación, después de la cual pudiera suponerse que no le fuese agradable el tocar-

las, omitiremos aquella demostración, excusándonos de un modo delicado y discreto, aun cuando tengamos la seguridad de que nuestras manos están perfectamente aseadas.

XI.—Guardémonos de alargar nuestra mano á la persona á quien encontremos ejecutando con sus manos alguna operación poco aseada, la cual, según las reglas aquí establecidas, se halla en el deber de excusar esta demostración.

XII.—Jamás brindemos á nadie comida ni bebida alguna que hayan tocado nuestros labios; ni vasos, platos ú otros objetos de esta especie que hayamos usado; ni comidas que hayamos tenido en nuestras manos, si se exceptúan las frutas, cuya corteza las defiende de todo contacto.

XIII.—No solamente no pretenderemos, sino que no permitiremos nunca, que una persona toque siquiera con sus manos lo que de alguna manera haya tocado nuestra boca.

XIV.—No ofrezcamos á nadie nuestro sombrero, ni ninguna otra pieza de nuestros vestidos que hayamos usado, ni objeto alguno de los que tengamos destinados para el aseo de nuestra persona; y cuando nos veamos en el caso de ofrecer nuestra cama, cuidemos de ponerle ropa limpia.

XV.—No contrariemos nunca á los demás en el cumplimiento de las reglas establecidas en los tres párrafos anteriores: sería una incivilidad el intentar beber en el vaso en que otro ha bebido, comer sus sobras, tomar en nuestras manos lo que ha tocado su boca, ó servirnos de los vestidos que ha usado, por más que quisiésemos con esto manifestarle cordialidad y confianza.

XVI.—Es impolítico excitar á una persona á que tome con las manos una comida que deba tomarse con tenedor ó cuchara, ó á que acepte algún obsequio en una forma que de alguna manera sea contraria á las reglas aquí establecidas.

XVII.—Tan sólo obligados por una dura necesidad, usaremos de aquellos objetos ajenos, que naturalmente ha de ser desagradable á sus dueños el continuar usando.

XVIII.—Las personas que desconocen las prudentes reglas á que debe estar siempre sujeta la confianza en todos sus grados, acostumbra acostarse en las camas de sus amigos cuando los visitan en sus dormitorios. La sola consideración de que el dueño de una cama que hemos usado, haya de mudar los vestidos de ésta después que nos retiramos, como en rigor debe hacerlo, es suficiente para que nos abstengamos de incurrir nunca en semejante falta.

XIX.—No toquemos con nuestras manos, ni menos con nuestros labios, ni con alguna cosa que haya entrado ya en nuestra boca, aquellos objetos que otro ha de comer ó beber; y procuremos igualmente que los demás se abstengan, respecto de ellos, de todo acto contrario al aseo, de la misma manera que lo haríamos si estuviesen destinados para nuestro propio uso.

XX.—Son imperdonables las faltas que, con harta frecuencia se cometen en los tinajeros. El hombre grosero prescinde del cántaro destinado exclusivamente á sacar el agua para llenar el vaso, introduce en éste sus dedos para asirlo, lo sumerge en la tinaja junto con una parte de su mano, saca más agua de la que necesita, y la que sobra la deja en el mismo vaso. ¡Qué poco aseada queda aquella agua que han de beber los demás! En ella ha entrado el vaso que otros han tenido en sus manos y llevado á su boca; y lo que es peor todavía, en ella ha entrado una mano que siempre debe suponerse sucia, pues mal puede cuidar nunca del aseo de su persona quien es capaz de incurrir en semejantes groserías. El aseo respecto del agua de beber es un punto en que pone un especial esmero la gente bien educada; y jamás se verá una persona fina que no respete altamente los tinajeros.

XXI.—No permitamos que otro, por ignorancia, tome en sus manos ni en su boca algún objeto que nosotros sabemos no debe tomar según las reglas aquí establecidas.

XXII.—Es incivilidad el tener á la vista aquellos objetos de suyo desaseados, ó que, sin estarlo esencialmente, causan sin embargo una impresión desagradable á alguna de las personas que nos visitan; y todavía lo es más el excitar á otro á verlos ó á tocarlos con sus manos, sin que para ello exista un motivo á todas luces justificado.

XXIII.—También es impolítico el excitar á una persona á que guste ó huela una cosa que haya de producirle una sensación ingrata al paladar ó al olfato. Y téngase presente que desde el momento en que se rehusa probar ú oler algo, sea ó no agradable por su naturaleza, ya toda instancia es altamente contraria á la buena educación.

XXIV.—Si, como hemos visto, el acto de escupir es inadmisibile en la propia habitación, ya puede considerarse cuánto no lo será en la ajena. Apenas se concibe que haya personas capaces de manchar de este modo los suelos de las casas que visitan, y aun los petates ó esteras y alfombras con que los encuentran cubiertos.

XXV.—Personas hay que, no limitándose á escupir, pisan luego la saliva de modo que dejan en el suelo una fea mancha. Este es también un acto del todo contrario al aseo y á la buena educación.

XXVI.—Al entrar en una casa, procuremos limpiar la suela de nuestro calzado, si tenemos motivo para temer que á ella se hayan adherido algunas suciedades; y al penetrar en una pieza de recibo, frotamos siempre el calzado en un rudo ó felpudo que encontraremos en la parte exterior de la puerta, á fin de que nuestras pisadas no ofendan ni ligeramente el aseo de los suelos.

XXVII.—No es lícito presentarse en sociedad inmediatamente después de haber fumado; pues además de ser insoportable el olor que entónces despidе la boca, el vestido y todo el cuerpo, este olor se transmite necesariamente á todas las personas á quienes se da la mano.

XXVIII.—Todavía es más incivil el entrar fumando á una casa, aunque en ella no haya señoras, y por grande que sea la confianza que tengamos con sus dueños. De este modo no sólo nos hacemos molestos con el humo del tabaco, sino que tenemos que incurrir en la falta de escupir, y en la de dejar en la casa los fétidos cabos de los cigarros.

XXIX.—No nos sentemos nunca sin estar seguros de encontrarse el asiento enteramente desocupado; pues sería imperdonable descuido el sentarnos sobre un pañuelo, ó sobre cualquiera otro objeto de esta naturaleza perteneciente á otra persona.

XXX.—No brindemos á nadie el asiento de donde acabemos de levantarnos, á menos que en el lugar donde nos encontremos no exista otro alguno.

XXXI.—Cuidemos de no recostar nuestra cabeza en el respaldo de los asientos, á fin de preservarlos de la grasa de los cabellos, y porque la posición recta es más sana y de mejor efecto.

XXXII.—En general, trataremos siempre con extremada delicadeza todos los muebles, alhajas y objetos de adorno de las casas ajenas; evitando en todo lo posible el tocarlos con nuestras manos, pues esto se opone á su estado de limpieza, y cuando menos, á su brillo y hermosura.

XXXIII.—Si es un acto de desaseo el tomar en la boca la pluma de escribir de nuestro uso, con mayor razón lo será el hacer esto con la pluma del pupitre ó escritorio ajeno.

XXXIV.—De la misma manera, el humedecerse los dedos para hojear libros ó papeles ajenos, es una falta de aseo que por recaer sobre los demás, viene á ser aún más grave que la que sobre este punto hemos indicado antes, al hablar del aseo en nuestras personas.

XXXV.—No está admitido entre la gente fina el usar, sin una necesidad imprescindible, de la pluma con que otro escribe, ni de su cortaplumas. El cortaplumas pertenece á

las prendas de uso exclusivo, por lo que ninguno debe dejar de llevar siempre en su faltriquera uno propio. En cuanto á pedir á otro el suyo para recortarse las uñas, ó para cualquier otro uso corporal, es un acto incivil que nunca ocurre entre personas bien educadas.

XXXVI.—También es de gentes vulgares el borrajear los papeles que encuentran en los bufetes de las personas que visitan. El hombre culto, no sólo no va á ensuciar así los papeles de otro, sino que se abstiene severamente de acercarse, sin un motivo justificado, á ningún escritorio ajeno.

XXXVII.—Por último, guardémonos de mezclar jamás en nuestra conversación palabras, alusiones ó anécdotas que puedan inspirar desagrado á los demás, y de hacer relación de enfermedades ó curaciones poco aseadas. La referencia á purgantes y vomitivos y á sus efectos, está severamente prohibida en sociedad entre personas cultas; y en los labios de una mujer, sobre todo si es joven, sienta todavía peor que en los de un hombre.

CAPÍTULO III.

DEL MODO DE CONDUCIRNOS DENTRO DE LA CASA.

ARTÍCULO I.

DEL MÉTODO, CONSIDERADO COMO PARTE DE LA BUENA EDUCACIÓN.

I.—Así como el método es necesario á nuestro espíritu para disponer las ideas, los juicios y los razonamientos, de la misma manera nos es indispensable para arreglar todos los actos de la vida social, de modo que en ellos haya orden y

exactitud, que podamos aprovechar el tiempo, y que no nos hagamos molestos á los demás, con las continuas faltas é informalidades que ofrece la conducta del hombre sin método. Y como nuestros hábitos en sociedad no serán otros que los que contraigamos en el seno de la vida doméstica, que es el teatro de todos nuestros ensayos, imposible será que consigamos llegar á ser metódicos y exactos, si no cuidamos de poner orden á todas nuestras operaciones en nuestra propia casa.

II.—El hombre falto de método vive extraño á sus propias cosas. Apenas puede dar razón de sus muebles y demás objetos que por su volumen no pueden ocultarse á la vista; en cuanto á sus libros, papeles, vestidos, y todo aquello que puede cambiar fácilmente de lugar y quedar oculto, su habitación no ofrece mas que un cuadro de confusión y desorden, que causa una desagradable impresión á todos los que lo observan.

III.—Cuando vivimos en medio de este desorden, perdemos tontamente el tiempo en buscar los objetos que necesitamos, los cuales no podemos hallar nunca pronto; y nos vemos además en embarazos y conflictos cada vez que se nos reclama una prenda, un libro, un papel que se nos ha confiado, y que á veces no llegamos á descubrir por más que se encuentre en nuestro mismo aposento.

IV.—La falta de método nos conduce á cada paso á aumentar el desorden que nos rodea; porque amontonados los diversos objetos, ya en un lugar, ya en otro, al buscar uno dejamos los demás todavía más embrollados, y nos preparamos así nuevas dificultades y mayor pérdida de tiempo para cuando volvamos á encontrarnos en la necesidad de removerlos.

V.—Asimismo vivimos expuestos á sufrir negativas y sonrojos, pues las personas que conocen nuestra informalidad evitarán confiarnos ninguna cosa que estimen, y es seguro